

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO
LEY 1474 DE 2011

PERIODO EVALUADO: 1 de mayo a 31 de agosto de 2017

FECHA DE ELABORACIÓN: 7 de septiembre de 2017

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN: Enrique Moyano Luna

INTRODUCCIÓN

Conforme a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 (12/jul./2011) Estatuto Anticorrupción, y desde la fecha de su expedición es responsabilidad del Jefe de la Oficina de Control Interno presentar y/o publicar en la página web institucional, cada cuatro meses un informe sobre el estado del Sistema de Control Interno en la universidad.

Coherente al párrafo anterior, la Oficina de Control Interno, realiza y presenta el siguiente informe de avance en los dos módulos del Modelo Estándar de Control Interno MECI “Módulo Control de Planeación y Gestión, Módulo de Control de Evaluación y Seguimiento” y en su Eje Transversal Información y Comunicación. Este informe guarda coherencia con el formato que el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, puso a disposición para tal efecto.

MODULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Avances / Aspectos Destacables.

- La División de Recursos Humanos presentó el informe de gestión del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la vigencia 2016, a la Oficina de Control Interno, en el cual se destaca la conformación del COPASST entrenado y capacitado, el plan de capacitación y plan de trabajo del SGSST, conformación del Comité de Investigación de Incidentes y Accidentes, elaboración de las Matrices de Peligro, Señalización y Demarcación en la institución, planos de evacuación de 12 edificios de la universidad, conformación Comité de Convivencia Laboral, entre otros.
- La coordinación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, lideró la jornada de inscripción para la conformación de brigadistas de emergencia, con una participación activa y posteriormente se realizaron las respectivas capacitaciones y entrenamiento. Además se realizó la capacitación de primeros auxilios básicos, con la participación de los jefes de cada dependencia.
- El Laboratorio de Aguas UFPS- Campos Elíseos, recibió Acreditación bajo la Norma NTC / ISO 17025:2005 por parte del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia IDEAM.
- Se desarrollaron las reuniones del Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable, dando cumplimiento al cronograma de reuniones para el año 2017. Donde se estudiaron y aprobaron: el cronograma de actividades del comité, el informe de avance del manual de políticas contables, el informe sobre toma física (saneamiento) de propiedad, planta y equipo, el informe sobre cuentas bancarias (traslados), convenios y contratos, la contratación de expertos sobre la implementación de las normas internacionales, entre otros.
- Creación de un nuevo espacio del SIGC en la página web institucional, link "Sistema Integrado de Gestión de Calidad", donde se encuentra disponible información, procedimientos y formatos de 15 procesos institucionales: Direccionamiento Estratégico, Gestión de la Calidad, Gestión Académica, Investigación, Extensión, Gestión Administrativa y Financiera, Gestión Talento Humano, Gestión de Tecnologías y Sistemas de Información, Gestión de Servicios Académicos, Gestión de Comunicaciones, Gestión Documental, Gestión Legal, Gestión Estudiantil, Gestión de Bienestar Universitario, Auditoría y Control Interno.

- La universidad en cumplimiento a su propósito misional de docencia, llevó a cabo la vinculación de 10 docentes con dedicación de tiempo completo, quienes ingresaron para fortalecer los objetivos misionales de docencia, investigación y extensión en los diferentes Departamentos Académicos de Ciencias del Medio Ambiente; Ciencias Humanas, Sociales e Idiomas; Procesos Industriales; Construcciones Civiles, Vías, Transportes, Hidráulica y Fluidos; Promoción, Protección y Gestión en Salud; Atención Clínica y Rehabilitación; Estudios Internacionales y de Frontera; Matemáticas y Estadística, quienes cumplieron el proceso de concurso público para la selección de nuevos docentes de acuerdo a la convocatoria 01 de 2017.
- Las diferentes dependencias, tanto administrativas como académicas, presentaron a la Rectoría y a la Oficina de Planeación, el informe de gestión con corte a 30 de junio de 2017, de acuerdo a los indicadores definidos para cada dependencia y/o proceso.
- El personal de la Oficina de Planeación responsables del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, adelantaron reuniones con los responsables de los diferentes procesos con el fin de realizar la revisión, actualización y manejo adecuado de los procedimientos y formatos ya aprobados por el SIGC; continuando así con la consolidación del sistema institucional.
- El Consejo Superior Universitario, mediante Acuerdo N° 066 de 2017, adopta la Política Marco de Educación Inclusiva - PMEI - para la Universidad Francisco de Paula Santander, como una herramienta para atender las necesidades de aprendizaje de toda la población en edad de preparación para la vida productiva de la región respondiendo a las diversas necesidades asociadas a la inclusión: discapacidad, capacidades excepcionales, género y condiciones socio-económicas vulnerables.
- El Consejo Superior Universitario, mediante Acuerdo N° 067 de 2017, adoptó la Política específica – PCD – Personas en Condición de Discapacidad – dentro de la Política Marco de Educación Inclusiva – PMEI – para la Universidad Francisco de Paula Santander, la cual se considera como una herramienta clave para la inclusión de población en edad de preparación universitaria en condición de discapacidad dentro del campus universitario, así como un instrumento rector en el fortalecimiento institucional general a nivel administrativo, financiero, académico y técnico, en referencia a la generación de estrategias que permitan la inclusión de personas con discapacidades físicas y mentales especiales.
- Vicerrectores, directivos y coordinadores del Comité de Autoevaluación de la UFPS, adelantaron reunión de planeación estratégica del Taller de Desarrollo Profesorado, que se desarrolló en los meses de julio y agosto. Durante dicha jornada se definieron temáticas a abordar en el encuentro académico, las cuales están

orientadas a responder las necesidades manifestadas por los docentes y programas académicos en materia de acreditación.

- En el mes de mayo la Rectoría y la Vicerrectoría Académica, con el propósito de fortalecer los programas académicos que se encuentran en proceso de autoevaluación con miras a acreditación de alta calidad, llevaron a cabo una capacitación a los docentes participantes de los comités curriculares de estos programas, para reforzar las temáticas sobre aseguramiento de la calidad, planes de mejoramiento y mantenimiento, y los elementos que intervienen en cada una de las fases de la autoevaluación.
- El Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución N° 11722 del 9 de junio de 2017, otorgó al Programa Licenciatura en Matemáticas la Acreditación de Alta Calidad para una vigencia de 4 años.
- En el mes de agosto, se llevó a cabo el encuentro motivacional con personal administrativo de planta de la universidad, en el cual se dio a conocer los logros y avances de la institución en materia de acreditación de alta calidad, además de los proyectos que se tienen planteados para ser llevados a cabo en el segundo semestre de 2017.

Dificultades / Aspectos por Mejorar.

- No se ha realizado la evaluación de desempeño laboral al personal administrativo de la institución, para establecer de qué manera los conocimientos, destrezas y comportamientos aportan al logro de los objetivos institucionales.
- Adelantar el seguimiento a los mapas de riesgos de los diferentes procesos de la institución.
- La implementación de mecanismos e instrumentos para la medición del clima laboral.

MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Avances / Aspectos Destacables.

- La Oficina de Control Interno de acuerdo al Programa Anual de Auditorias; llevó a cabo las siguientes auditorias de seguimiento: Programa de Derecho, Programa Ingeniería Ambiental, cuyo objetivo es verificar que las acciones derivadas de la auditoria anterior (oportunidades de mejora y/o no conformidades) se hayan implementado de manera eficiente y eficaz. En el Programa de Derecho y en el Programa de Ingeniería Ambiental, aún se mantiene la no conformidad con respecto al acto administrativo que institucionalice el PEP.
- Se llevó a cabo la auditoria de Gestión al Programa Administración de Empresas, de acuerdo a lo planteado en el Programa Anual de Auditorias, cuyo objetivo fue verificar las actividades desarrolladas durante las vigencias 2015 y 2016, el grado de cumplimiento de los procedimientos y la normatividad aplicable al programa.
- De acuerdo al Cronograma de Actividades del Programa de Gestión Documental de la universidad, la Oficina de Control Interno y Secretaria General llevaron a cabo visitas a las diferentes dependencias institucionales, para verificar el correcto diligenciamiento del inventario de las transferencias documentales en el Formato Único de Inventario Documental FUID. Se verificaron las transferencias realizadas durante el período 2015 a 2017, sin encontrarse hallazgo alguno. El respectivo informe fue remitido al Comité Interno de Archivo para su revisión y toma de acciones.
- La Oficina de Control Interno y Secretaria General llevaron a cabo visitas a las diferentes dependencias institucionales, de acuerdo al Cronograma de Actividades del Programa de Gestión Documental; con el fin de evaluar la Gestión Documental de los procesos (Archivo) y contribuir a la mejora continua del sistema. El respectivo informe fu remitido al Comité Interno de Archivo para su revisión y posterior toma de acciones de mejora.
- Dando cumplimiento al Programa Anual de Auditorias, la Oficina de Control Interno dio inicio a la auditoria de gestión a la Unidad de Tesorería, cuyo objetivo es verificar y evaluar las actividades que realiza con el fin de determinar el grado de responsabilidad, de cumplimiento de las mismas, y brindar recomendaciones que permitan implementar acciones de mejora al interior del proceso.
- La Oficina de Planeación diseñó el formato FO-GQ-04 Plan de Mejoramiento, que será utilizado para consolidar el mejoramiento continuo del proceso, programa o área, de manera que permita identificar las debilidades y causas que las

ocasionan. En dicho formato se pueden establecer planes de mejoramiento institucional, de proceso o individual.

Dificultades / Aspectos por Mejorar.

- El Proceso de Gestión de Calidad debe programar y ejecutar, en la vigencia, las auditorías de calidad a los diferentes procesos de la universidad con el apoyo de los auditores certificados de la institución y de la Oficina de Control Interno.

EJE TRANSVERSAL: INFORMACION Y COMUNICACIÓN

Avances / Aspectos Destacables.

- La Oficina de Control Interno presentó el Informe sobre Peticiones, Denuncias, Quejas, Reclamos y Sugerencias para el primer semestre de 2017, cuyo objetivo es realizar seguimiento a las PDQRS que la Secretaria General recepcionó por medio de los buzones, línea telefónica y el Sistema PDQRSoft, verificar el funcionamiento del sistema y los tiempos de respuesta de las mismas, para dar cumplimiento al Art. 76 de la Ley 1474 de 12 de julio de 2011. Además se presenta un comparativo entre las PDQRS recibidas en el primer trimestre y las recibidas en el segundo trimestre, notándose un aumento del 22%.
- De manera continua la institución da cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 con la actualización en la página web de la información general de la universidad, a través del link *“Transparencia y Acceso a la Información Pública”*.
- Se desarrollaron las reuniones del Comité Interno de Archivo, dando cumplimiento al cronograma de sesiones para el año 2017. Donde se estudiaron y aprobaron solicitudes en lo referente a eliminación de archivo, creación de TRD, activación de usuarios sistema DatArSoft, modificación de TRD, entre otros.
- Dando cumplimiento a la Ley General de Archivo 594 del 2000 y al Acuerdo N° 05 de 2013 art. 7 capítulo II *“Clasificación Documental en el archivo central”*, la Secretaria General, atendió las solicitudes de transferencias primarias (archivo de gestión a archivo central) de las diferentes dependencias institucionales; las cuales debieron depurar el archivo, organizarlo debidamente, aplicando la TRD correspondiente y elaborando los respectivos inventarios documentales.
- La Unidad de Gestión y Atención Documental en busca de conocer la opinión de los usuarios y continuar trabajando en la mejora de la atención al público, diseñó y envió a las diferentes dependencias institucionales, la *“Encuesta de Percepción al Ciudadano”*, para que fuese aplicada a los usuarios y poder conocer así la percepción respecto a la atención, a los trámites y servicios brindados.
- La Oficina de Control Interno presentó el informe sobre la séptima audiencia pública de Rendición de Cuentas vigencia 2016, dentro del cual se detallan conclusiones sobre la misma: se cumplió con el protocolo de inicio y desarrollo de la audiencia, se brindaron espacios de intervención y participación aunque fue escasa, se entregó un formato de evaluación de la audiencia a los asistentes y se desarrolló de acuerdo a la reglamentación que se tiene establecida en la institución.

- La Rectoría con el respaldo del Centro de Comunicaciones y Medios Audiovisuales CECOM, envía por correo interno institucional el Boletín Informativo Semanal “Rectoría al Día”, donde divulga las diferentes actividades internas y externas desarrolladas por la Alta Dirección, en pro de nuestra institución.
- Avanza el fortalecimiento de las redes sociales institucionales, como medios de comunicación del quehacer misional y el acontecer universitario, de manera dinámica y funcional, brindando información veraz, eficaz y en tiempo real a toda la comunidad institucional y en general.

Dificultades / Aspectos por Mejorar.

- Aunque se diseñó y envió a las diferentes dependencias la encuesta de percepción al ciudadano, se requiere de su valoración para la obtención de resultados y toma de acciones de mejora.
- La Secretaria General publicó en la página web institucional link “*Transparencia y Acceso a la Información Pública: Atención al Ciudadano*” las estadísticas de las PDQRS recepcionadas por el Sistema de Peticiones, Denuncias, Quejas, Reclamos y Sugerencias durante el segundo trimestre de 2017 (abril, mayo, junio); en total se recepcionaron 62 PDQRS, de las cuales 52 se les realizó el trámite correspondiente y quedando sin tramitar 10 PDQRS en las dependencias a las que fueron allegadas.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

- La Universidad Francisco de Paula Santander avanza en la implementación del Sistema Integrado de Gestión de Calidad - SIGC - como un elemento fundamental enmarcado dentro del mejoramiento continuo.
- Canales de comunicación y sistemas de información fortalecidos y consolidados: página web institucional, redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, YouTube), Boletín administrativo y docente “Siente la U”, Boletín virtual “Rectoría al Día”, Boletín virtual “Siente la U - Acreditación”, Magazín de TV “Siente la U”, Emisora UFPS Radio y Periódico Oriente Universitario.